07

Plan de Calidad del SNS y seguridad del paciente

> *«Plan de calidad para el Sistema Nacional de Salud: áreas de actuación; estrategias y objetivos. Estrategia 8: mejorar la seguridad de los pacientes atendidos en los centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud.» (Anexo de las bases)*

Edición de noviembre de 2026

Material de elaboración propia a partir de las fuentes oficiales que se citan al final del tema. No es un temario oficial ni sustituye a la normativa publicada.

Índice

Presentación

1. El Plan de Calidad del SNS: qué es y de dónde viene
 1.1. La calidad como obligación legal: la Ley 16/2003
 1.2. El encargo político y el punto de partida de 2006
 1.3. La arquitectura interna: área, estrategia, objetivo y proyecto
2. Las áreas de actuación
 2.1. Las seis áreas
 2.2. Las doce estrategias y sus objetivos
 2.3. El Plan de Calidad de 2010: misma arquitectura, nuevos objetivos
3. Las doce estrategias y sus objetivos
 3.1. Área de protección, promoción de la salud y prevención
 3.2. Área de fomento de la equidad
 3.3. Área de apoyo a la planificación de los recursos humanos
 3.4. Área de fomento de la excelencia clínica
 3.5. Área de tecnologías de la información y área de transparencia
4. La Estrategia 8: mejorar la seguridad de los pacientes
 4.1. El problema que justifica la estrategia
 4.2. Objetivo 8.1: conocimiento y cultura de seguridad
 4.3. Objetivo 8.2: sistemas de comunicación de incidentes
 4.4. Objetivo 8.3: las ocho áreas de prácticas seguras
 4.5. Objetivos 8.4 y 8.5: transfusión y trasplantes
5. El vocabulario de la seguridad del paciente
6. La Estrategia de Seguridad del Paciente del SNS (2015-2020)
7. Las prácticas seguras que ya están en marcha
8. El Plan de Calidad en el Servicio Canario de la Salud
 8.1. La estrategia del SCS
 8.2. Vigilancia de las infecciones y prácticas seguras en Canarias
 8.3. El Plan de Salud de Canarias y la calidad
 8.4. Qué hace la enfermera en todo esto
9. Casos prácticos

No confundas

Ideas clave

Autoevaluación

Soluciones

Fuentes

Presentación

El **Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud** es el instrumento con el que el Ministerio de Sanidad ordena, junto con las comunidades autónomas, las prioridades de mejora de la calidad asistencial en toda España. No es una ley, sino un plan de acción: se organiza en **6 áreas de actuación**, que se despliegan en **12 estrategias**, y estas en **41 objetivos** y **189 proyectos de acción**, cada nivel con su horizonte temporal: las estrategias, a medio y largo plazo; los objetivos, a medio plazo; y la mayor parte de los proyectos, a corto plazo. [S01]

La **Estrategia 8** es la dedicada a la seguridad del paciente. Su título literal —«mejorar la seguridad de los pacientes atendidos en los centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud»— resume su finalidad: reducir el daño que la propia atención sanitaria puede causar. De ella han salido los sistemas de notificación de incidentes, el vocabulario que hoy usamos (evento adverso, incidente, evento centinela) y buena parte de las prácticas seguras que una enfermera aplica cada día. [S01,S04]

Este tema se estudia en cuatro pasos: qué es el Plan y en qué norma se apoya; cuáles son sus áreas, estrategias y objetivos; qué dice exactamente la Estrategia 8 y cómo evolucionó; y cómo se concreta todo ello en el Servicio Canario de la Salud. [S05,S06,S07]

> **RECUERDA** El epígrafe pide tres cosas encadenadas: **áreas de actuación** (cuántas y cuáles), **estrategias y objetivos** (la estructura del Plan) y, dentro de ella, la **Estrategia 8** con su contenido. Es un tema de estructura: si se memoriza el esqueleto, los detalles se colocan solos.